

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FRONTINO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que se requiere contratar profesional, para realizar APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Actualmente el Municipio de Frontino, Antioquia no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Es por ello y analizada la hoja de vida y propuesta de JUAN CARLOS PINEDA ARAQUE identificado con cédula de ciudadanía N° 15.445.063, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, conforme a los certificados de formación y experiencia aportados.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de Servicios con JUAN CARLOS PINEDA ARAQUE identificado con cédula de ciudadanía N° 15.445.063.

Se expide en el Municipio de Frontino a los treinta (30) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026)


ANA CAROLINA GUTIERREZ HERRERA
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos